



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirec. y Red. PRIOR, 20
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1972

La gesta del Alcázar de Toledo

TOLEDO, y con él España, pues las glorias de los hijos redundan en gloria y honra de los padres, se apresta a celebrar con toda solemnidad y entusiasmo el tercer aniversario de la liberación del Alcázar el día 28 de los corrientes.

La gesta del Alcázar de Toledo es bien conocida de todos, y al lado de Simancas, Santa María de la Cabeza, Brunete, Belchite, sin hacer mención de otros muchos hechos gloriosos de nuestra Cruzada de liberación y de otros muchos, muchísimos actos anónimos de heroísmo que la Historia irá descubriendo y glorificando, constituye, como si dijéramos, ella sola la apoteosis del heroísmo nunca igualado, capaz de dar fama a un pueblo eternamente, siendo al mismo tiempo el primer eslabón de esa cadena o rosario de triunfos que ha conquistado nuestra España imperial a través de los tres años de lucha contra los enemigos de Dios y de la Patria. Un puñado de valientes, dispuestos a morir antes que capitular, defendiéndose durante tres meses de un enemigo mil veces mayor, resistiendo toda clase de ataques, embestidas y sufrimientos.

“El milagro de Toledo” se titula un folleto editado por nuestra revista Portugal acerca de esta hazaña portentosa. Y milagro es, en efecto; milagro de la fe y pa-

triotismo, que hoy podemos contar entre nuestros generales en activo al nuevo Guzmán el Bueno que ordenó por teléfono a su hijo que muriera como cristiano y español.

Esta gesta del Alcázar, esta heroica resistencia de sus defensores, que ha pasado a ser ya universal término de comparación, como estos días ha podido apreciarse en la Prensa inglesa, tiene para nosotros, españoles y cristianos, una lógica y cabal explicación. Y es que cuando se lucha por tan altos ideales—Dios y España—, ni se teme la muerte, que es doble y santo martirio, ni se doblega el ánimo, ni se acobarda el espíritu, porque es toda la Historia y la tradición entera la que pelea al lado del hombre que así lucha.

Cinco mil kilos de trilita habían embutido los rojos en la mina que daba acceso al Alcázar; el entonces Jefe del Gobierno, viejo astuto y rencoroso, Largo Caballero, fué en persona a la imperial ciudad a manchar con su presencia y con su sombra las doradas piedras venerables y a estrechar—perverso—las manos de los mineros que horadaban la roca, gozándose con infernal satisfacción y anticipadamente en la voladura del Alcázar; pero no lograron más que abatir un torreón, abrir una enorme fosa y levantar hasta lo fabuloso el espíritu y heroísmo de los bravos defensores, más duro y

fuerte que la misma roca en que colocaron la mina. Y es que, lo repetimos, cuando se lucha por los ideales que luchaban los defensores del Alcázar de Toledo, nada vale contra espíritu toda la materia y toda la fuerza bruta de la trilita y todo el ciego odio de la barbarie y de la maldad.

Contra la afirmación cristiana de la fe, nada vale la sistemática negación atea; contra la Iglesia de Jesucristo nada pueden las puertas del Infierno, e Iglesia de Jesucristo fué, Iglesia de culto a Dios, a España, fué el Alcázar de Toledo. Por lo cual bien tranquilo, santamente, pudo pronunciar el general Moscardó, al ser liberado el Alcázar, aquella frase que ya se ha hecho célebre: “Sin novedad en el Alcázar, mi general”.

J.

Crónica de la semana

El acto de mayor trascendencia e importancia nacional, sin disputa, realizado durante la semana, ha sido el solemne acto de la jura de los cien nuevos consejeros, nombrados por el Caudillo, y que constituyen el segundo Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons. Tuvo lugar en Burgos, en el histórico Monasterio de las Huelgas, el día 26, a las doce de la mañana, y a él asistieron, además del

Gobierno y los Consejeros, el Nuncio de Su Santidad, los Prelados y el Cuerpo diplomático.

El Caudillo, después de recibir el juramento de fidelidad de los nuevos consejeros que integran el segundo Consejo Nacional, pronunció un discurso magnífico, solemne, en el que, después de establecer las consignas de unidad y de grandeza, dijo, entre otras cosas: "No quiero un Consejo meramente formal e inoperante. En la tarea de establecer las Instituciones del Estado, os ha de corresponder a vosotros gran parte de la responsabilidad. A todos los propósitos de esta hora, se une el de derramar la gracia de la paz sobre la hora militar de la Justicia".

El histórico Monasterio de las Huelgas, de Burgos, que, como se sabe, fué mandado construir por el Rey Alfonso VIII y donado con toda solemnidad a la Orden del Cister, vistió sus mejores galas ese día, todas ellas vistosísimas, y albergó durante unas horas en su religioso y solemne recinto el corazón y la inteligencia de España, personificada en el Caudillo y en sus nuevos consejeros.

A este segundo Consejo se le llama ya el Consejo de la Paz. ¡Quiera Dios que realice y consiga la paz completa que todos deseamos!

Otro acto brillante y solemne, y también de reconocida importancia, fué el celebrado el domingo en Valladolid, y en el que se inauguró la Exposición de la Fiscalía de la Vivienda. También habló el Generalísimo Franco y dijo que "nuestro Movimiento nacional es una revolución que se encara con los problemas y se encamina en forma enérgica a resolverlos; y que no seríamos dignos de los caídos, ni de la sangre por ellos derramada, si no sacrificáramos algo por esta justicia, de que es ejemplo la Fiscalía de la Vivienda. Esto es sólo un pedazo de nuestra justicia. Justicia que nos impone sacrificios y privaciones. Y no debemos olvidar que estamos en el período más crítico de una guerra, que es el final de la misma"...

De la guerra, aunque, según los comunicados oficiales, continúan los ataques a Varsovia, cuyos defensores siguen haciendo una desesperada resistencia, parece como

que se ha estacionado el conflicto, y aun acabado en Polonia, concentrándose toda la atención en el frente occidental, donde se registra ahora una mayor actividad, engrosando visiblemente los contingentes de guerra.

Se dice que la línea Maginot de los franceses está fuera del alcance de los cañones alemanes y por tanto se considera invulnerable, mientras que la línea Sigfrido de los alemanes cae dentro del radio de acción de la artillería francesa.

El canciller Hitler ha visitado este frente, y según noticias de los círculos militares de Berlín, la ofensiva en el frente occidental se considera como la segunda fase o etapa de la guerra, si es que antes no actúa con mayor eficacia la diplomacia, que parece por el momento mostrarse más optimista y esperanzadora.

J.

Que la aurora de mañana...

(De "El Pensamiento Navarro")

Varias veces he hablado del campo y de los hombres del campo, porque la realidad los puso sobre el tapete, los sacó del apartamento en que habían vivido y se ocupó de ellos para colocarlos en el puesto que les correspondía y que se habían ganado por su concurso grandioso en la defensa de los altos ideales que informaron la Cruzada. El campo no sólo es, naturalmente, el granero y la huerta, sino el vivero de las grandes virtudes. El fenómeno se da en todas partes, en el mundo todo. Si hasta en las naciones menos edificantes las gentes que viven de la tierra, alejadas de los centros industriales o de las urbes cosmopolitas, son las conservadoras de las costumbres y tradiciones, aún no afectadas por el modernismo demoleedor; son las más incontaminadas y las que mejor ejemplo de vida ofrecen, calcúlese lo que representaría el campo y los hombres del campo en España, y dentro de España en esta Navarra, que "fué la primera", como dice con justeza la canción.

El domingo se publicó una esquela que habla por sí sola de la contribución en sangre que ha prestado el agro a la causa española. La Federación de Cajas Ru-

rales y Entidades Agrarias y Obras Sociales de Navarra, la entidad más importante, más antigua, mejor organizada y más representativa de nuestra tierra, porque lleva su fe y su espíritu, entidad que todos sabemos quiénes la fundaron, quiénes la sostuvieron y quiénes han trabajado con más entusiasmo por su engrandecimiento—¡una oración por don Alejo Eleta!—, esa entidad, al terminar la guerra, ha hecho recuento y se ha encontrado con que faltan muchos miembros de las familias que integran la Federación Agro-Social Navarra. Millares y millares se lanzaron a la lucha y, como dice la copla,

dejaron el campo solo
para salvar a la Patria,

y de ellos, mil ciento sesenta y siete han muerto a lo largo de la campaña. Mil ciento sesenta y siete labradores o hijos de labradores navarros, y aún no están todos los que son, porque sólo se refiere a los que pertenecían a las Cajas Rurales o Sindicatos Católicos Agrarios. Pero lo que queda fuera de toda duda es la importancia, el arraigo y firmeza de esa organización agraria, que puede ofrecer a la hora augusta en que se habla de la voluntad de los muertos, y del espíritu de los muertos y de que manden los muertos, esa lista enorme de mártires, cuadro de honor de la misma entidad, ante el que hay que descubrirse con emoción.

Sacrificio inmenso de los hombres del campo, empujados a él por sus virtudes, por sus ideales. Hay muchos pueblos donde han muerto dos hermanos, alguno donde han muerto tres y otro que han muerto hasta cuatro. Son los brazos arrancados a la agricultura para entregarlos a la obra de levantar la Patria a fuerza de tantas amputaciones y renunciamentos dolorosos. Porque estaban formados espiritual y patrióticamente como estaban, por eso se lanzaron a una empresa tan difícil, arriesgada y gigantesca que sólo a costa de muchas vidas podía triunfar. Con el mismo espíritu habían luchado siempre por sus ideas e instituciones. Era la fortaleza de una honradez ineludible, el nervio vigoroso hecho a las quemaduras del sol y a los rigores del invierno, la fe de los que rezaban reverentes frente a todas las apostasías, la alegría y la nobleza de

los que en el campo encontraban el amor y la vida, porque la tierra, como dice el personaje de la zarzuela, es la que no engaña y la que, a pesar de estar castigándola siempre, quiere de verdad.

¡Voluntad de los muertos! Ahí está la de los mil ciento sesenta y siete que antes de morir pertenecían a la Federación Agro-Social Navarra. ¡Qué no harían por ella después de haberlo dado todo! Pero ellos—grandeza, valor, generosidad, virtud, sacrificio—harán desde el Cielo que perdure esa obra social, conjunto numeroso de familias cristianas y valladar en la gleba contra los furios revolucionarios de los días tristes y dolorosos, porque instituciones que tienen hombres que saben morir a millares por un ideal, son instituciones que tienen que vivir eternamente. La savia de sus mártires es lo suficiente para garantizarles la vida. ¡Hombres del campo, de cutis negro y alma blanca! Que la aurora de mañana, que cantáis como reminiscencia de religiosidad, que la oración matinal que pongáis en vuestros labios sea dedicada a los mártires del agro, a los que fueron ejemplo en vida y han sido ejemplo en el momento de la muerte.—*Sab.*

*Hasta aquí "El Pensamiento Navarro".

La Federación Agro-Social Navarra ha publicado la estadística de los miembros de sus Sindicatos que dieron su vida por Dios y por España en los frentes de batalla; es la primera estadística que vemos publicada de los mártires de la Obra Católico-Agraria. Día llegará, y no tardando mucho, en que se conozca el número de bajas que nuestras organizaciones han tenido en toda España, entre mártires asesinados por el furor marxista y los caídos en el frente de batalla. El día que esta estadística vea la luz pública, comenzará a conocerse la verdad, el papel importantísimo que la Obra Católico-Agraria ha desempeñado en la lucha contra el marxismo, se verá cómo los agricultores asociados a nuestros Sindicatos defendieron siempre los principios tradicionales, contrarios a todo extranjerismo, y cómo esos agricultores enclavados en la zona roja, precisamente por defender esos principios, cayeron orlados por la corona del martirio, y cómo los que la Providencia quiso colocar en la zona nacional lucharon siempre en

primera línea, como lo atestigua el gran número de ellos caídos en los frentes.

Por hoy volvamos los ojos a la gran Navarra, y orgullosos de ver lo pródigos que fueron nuestros compañeros de allá en ofrendar su sangre, elevemos nuestras oraciones por esos caídos y pidamos a Dios que tanta sangre derramada justifique nuestras organizaciones y éstas sean cada vez más fuertes para seguir luchando por los principios eternos, y que éstos imperen siempre en el campo español, única manera de que nuestra España vuelva a ser lo que fué, o sea el valladar infranqueable a toda doctrina materialista, venga de donde viniere; y mientras tanto...

¡¡Gloria y paz a nuestros muertos navarros!!

TEMAS AGRICOLAS

EXPLICACION

Una vez más hemos de justificarnos porque faltan en LA ESPIGA estas notas agrícolas.

El aluvión de asuntos que estamos ultimando en estos días, nacido principalmente de la entrega apresurada de trigo al precio de Diciembre antes del día 30, nos impide ocuparnos en estas columnas de los temas que tan del agrado de nuestros lectores son, por su interés práctico.

No obstante, advertimos a todos que se lean y releen los números anteriores y se ponga en práctica cuanto antes lo que llevamos dicho en ellos.

Y como final, dos apostillas:

Primera. — Vencen los débitos de las Cajas Rurales el día 30; tengan presente este dato los directivos.

Segunda.—En el número sucesivo hablaremos de la nueva fase de recogida de trigos, conforme con nuestras normas y siempre de acuerdo con lo que disponga el Servicio Nacional del Trigo.

A. LOS QUE HAN INGRESADO TRIGO EN NUESTROS ALMACENES

Serán requisitos indispensables para poder cobrarlo:

Primero.—Que tengan la hoja declaratoria que facilitan en las Secretarías de los Ayuntamientos.

Segundo.—Que en ella no figuren afectados con préstamo del Estado, o en caso de que lo tengan lo hayan liquidado ya con el Servicio.

Tercero.—Que se traiga autorización del Sindicato y que venga el autorizado, el cual previamente habrá firmado en ella.

Cuarto.—Que los de Alba vayan allá; los de Peñaranda-Villar, al primer punto; los de Cantalapiedra, a dicha localidad, y el resto, a Salamanca.

OFICINAS

Sepan todos que la ordenación administrativa de la Federación y de su Caja Central, a partir de ahora, es la siguiente:

Almacén Central. — Afueras de San Bernardo, 17 (La Cerámica). Teléfono 20-22. Horas de trabajo: de ocho a doce y de dos a seis de la tarde.

Oficinas Centrales. — Prior, 10, primero. Teléfono 11-26. Horas de oficina: de diez a una y de tres y media a seis y media de la tarde. La Caja, por la tarde, sólo funciona hasta las cinco.

Peñaranda. — Oficina: Plaza Mayor, Casa Barragán. Teléfono 13. Encargado, don Pedro Sánchez Benito.

Cantalapiedra.—Encargado, don Andrés Laporta, con oficina administrativa.

Alba de Tormes. — Encargado, don Eulalio Cosme, con oficina administrativa.

Aldealengua. — Encargado, don Florentino Marcos. Deberán entenderse con él los de Aldealengua, San Morales, Aldearrubia, Corrovilla, Moriñigo, Villoria Arabayona.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL

Racionamiento

Se advierte al público en general que el aceite que se distribuirá en esta capital en la semana próxima será REFINADO, siendo su precio el de 3,35 pesetas litro.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial, *Alfredo Castro.*

El precio de la cebada, avena y paja

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica a esta Delegación que los precios señalados por el Ministerio de Agricultura para la cebada, avena y paja cereal en esta provincia, por quintal métrico de mercancía sana y limpia, entregada por el productor en el mes de Agosto próximo pasado, en sus locales o en el mercado habitual más próximo a elección del vendedor, son 47,50 pesetas para la cebada, 45 pesetas para la avena y 7 pesetas para la paja cereal.

Para los meses sucesivos se aplicará un aumento mensual, como sigue:

Para los granos: sesenta céntimos por mes en Septiembre y Octubre, cincuenta céntimos en Noviembre y Diciembre, cuarenta céntimos en Enero y Febrero, treinta céntimos en Marzo y Abril y veinte céntimos en Mayo y Junio; en total, cuatro pesetas.

Para la paja: diez céntimos en Septiembre y Octubre, ocho en Noviembre y Diciembre, seis en Enero y Febrero, cuatro en Marzo y Abril y dos en Mayo y Junio; en total, sesenta céntimos.

Para la fijación del precio a mayoristas, esta Delegación adicionará al precio en origen señalado, los gastos de transportes correspondientes hasta el ingreso de la mercancía en los almacenes del mayorista, y al producto resultante un cuatro por ciento como beneficio industrial.

Los precios para detallista se obtendrán de igual forma que para mayoristas, pero con la diferencia en cuanto al porcentaje de beneficios, que será un 10 por 100.

Salamanca, 25 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial, *Alfredo Castro*.

Tipos, clases y precios de garbanzos

La Dirección General de Agricultura, con fecha 13 de los corrientes, comunica a la Comisaría General de Abastecimientos, y ésta a mi autoridad, lo que sigue:

La conveniencia de reducir los tipos y clases que el comercio de garbanzos establece en las diferentes provincias, aconseja a esta Dirección General fijar precios base para tipos determinados que servirán de norma para el mercado de garbanzos en toda España. En

su consecuencia, y para la presente campaña han de regir los precios siguientes:

Garbanzos tiernos

Variedad mulatos: hasta 62 en onza, 150 pesetas quintal métrico; de 63 a 72, 125 pesetas; más de 72, 115 pesetas.

Variedad blanco, tipo andaluz, para Andalucía y Extremadura: hasta 50 en onza, 190 pesetas; de 51 a 58, 165 pesetas; de 59 a 67, 145 pesetas; más de 68, 130 pesetas.

Fino castellano, tipo Arévalo, para todas las provincias: hasta 46 en onza, 210 pesetas; de 46 a 50, 190 pesetas; de 51 a 58, 165 pesetas; de 59 a 67, 145 pesetas; más de 68, 130 pesetas.

La variedad Pedrosillano, de Salamanca, se cotizará a 130 pesetas quintal métrico, clase única.

Garbanzos duros para siembra

Blanco duro 60-64, en Sevilla, 85 pesetas.

Mulato duro 65-69, en Sevilla, 75 pesetas.

Garbanzos para pienso

Garbanzos negros para pienso: 60 pesetas.

Solamente será admitido el empleo para pienso de los garbanzos negros, empleando los duros defectuosos o partidos para purés.

Todos los precios anteriores se entienden por quintal métrico de grano seco, sano y limpio, entregado por el productor a granel en almacén del comprador en los sitios donde haya estación del ferrocarril. En aquellas localidades donde no haya estación de ferrocarril se descontará del precio anterior el importe de transporte carretero hasta la estación más próxima.

Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas comunicarán a los delegados de Abastecimientos de las provincias respectivas los precios anteriores, facilitándoles al mismo tiempo cuantas aclaraciones se precisen en relación con el comercio y consumo de las distintas variedades y clases de garbanzos, con el fin de facilitar la labor de control que tienen encomendada.

Lo que se comunica para conocimiento.

Salamanca, 25 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial, *Alfredo Castro*.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL

El Ministerio de Agricultura, por decreto de 13 de Septiembre actual, ha dispuesto que a los efectos de Ordenación del mercado de centeno, el comercio de este cereal habrá de regirse por las mismas disposiciones que regulan actualmente el comercio del trigo.

En su consecuencia, esta Jefatura Provincial hace públicas las siguientes instrucciones:

Primera.—A partir del 1 de Octubre próximo, el Servicio Nacional del Trigo adquirirá, sin el descuento del 1 por 100, cuantas partidas de centeno le sean ofrecidas por productores y tenedores del mismo, abonándoseles, hasta nueva orden, a 54,60 pesetas quintal métrico, precio de tasa correspondiente al mes de Diciembre. Sobre este precio se concederá la bonificación por limpieza, de 0,50 pesetas de aumento por cantidad menor del 2 por 100.

Segunda.— Los fabricantes de harinas vienen obligados a presentar en las oficinas de esta Jefatura Provincial, dentro de los cinco primeros días del próximo mes de Octubre, una declaración jurada de las existencias de centeno y sus harinas, que tengan en sus fábricas, con relación al día 30 de los corrientes, e incluir dicho cereal y productos del mismo en las declaraciones mensuales que vienen obligados a rendir con referencia al trigo. Estas mismas obligaciones alcanzan a los panaderos y almacenistas de dicha harina.

Tercera.— En lo sucesivo, los fabricantes de harina no podrán adquirir centeno que no le sea vendido por el Servicio Nacional del Trigo.

Cuarta.— Los almacenistas de centeno vienen obligados a vender única y exclusivamente dicho cereal a este Servicio Nacional.

Lo que se hace público para su conocimiento y fiel observancia.

Salamanca, 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

IMP. COMERCIAL S. PRIOR, 19. TEL. 1982.